



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0624/10/24
Oficio N°: SG.LP-08-2024/3305

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de octubre de 2024

MANUEL JOSE FRANCO ARAUJO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Octubre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Manuel José Franco Araujo con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/022 de fecha 15 de Abril de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-FAA-001/15** ubicado en KM. 14.5 Carretera Parral-Santa Bárbara Ejido Punto Alegre C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 238.365 Metros cúbicos	11	1397	1407	28494593	28494603	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 22.928 Metros cúbicos	3	1408	1410	28494604	28494606	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR

Género:		PINO		
Existencia inicial:	2578.644	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA
		05/09/2024		

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	
05/10/2024	28136852	731	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	24.046 ✓
06/10/2024	28136506	897	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	22.132 ✓
26/10/2024	28167145	277	EJIDO ABOREACHI P-08-027-ABO-002/18	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	22.492 ✓
06/10/2024	28167290	122	EJIDO ABOREACHI P-08-007-AGO-001/22	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	23.781 ✓
09/10/2024	26931237	563	JOSE CORDOVA VINIEGRA T-08-027-COV-001/18	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	3.751 ✓
09/10/2024	28170847	616	JOSE CORDOVA VINIEGRA T-08-027-COV-001/18	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	38.873 ✓
10/10/2024	28136842	741	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	21.648 ✓
13/10/2024	28136488	915	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	22.010 ✓
11/10/2024	28136494	909	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	18.328 ✓
13/10/2024	28112716	149	EJIDO TECORICHI P-08-007-TEC-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	14.337 ✓
16/10/2024	28112708	157	EJIDO TECORICHI P-08-007-TEC-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	21.573 ✓
15/10/2024	28136484	919	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	20.614 ✓
04/09/2024	28047295	618	JOSE FRANCO PALMA T-10-017-FAP-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	11.200 ✓
02/09/2024	28136538	865	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	23.084 ✓
26/09/2024	28136875	708	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	21.049 ✓
26/09/2024	28136518	885	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	20.378 ✓
02/10/2024	28136512	891	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	19.242 ✓
01/10/2024	28136864	719	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	22.289 ✓
28/09/2024	28136869	714	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	22.457 ✓
03/10/2024	28136855	728	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	20.982 ✓
17/10/2024	28112706	159	EJIDO TECORICHI P-08-007-TEC-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	21.295 ✓
16/10/2024	28136805	778	EJIDO SAN CARLOS P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	23.000 ✓
Total					458.561
Equivalencia de materia prima transformada					252.209

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		MADERA ASERRADA		
Existencia inicial:		Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarkes)

[illegible]

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	2839.937	METROS CUBICOS	FECHA	21/10/2024

[illegible]